

CONTENIDO MULTIMEDIA (AUDIO PTE EUDEL/FOTOS): <http://www.eudel.eus/prentsa/21062017>

21 DE JUNIO, SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CONSEJO VASCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES

“LOS AYUNTAMIENTOS APORTAMOS A LAS POLÍTICAS EL INGREDIENTE FUNDAMENTAL DE LA PROXIMIDAD PARA FACILITAR SU APLICACIÓN EN LOS MUNICIPIOS Y QUE SEAN ÚTILES PARA LA CIUDADANÍA”

- El Presidente de EUDEL, Imanol Landa, valora la creación del Consejo como *“una buena noticia”* y un *“avance significativo”* tanto para los ayuntamientos como para dinamizar el sistema institucional en su conjunto, *“una herramienta de oportunidad para sumar voluntades y multiplicar los consensos, para llegar a acuerdos y hacer propuestas con un objetivo común, el de construir país.”*
- *“Los ayuntamientos nos situamos junto al resto de instituciones dentro de ‘la cocina’ de las políticas públicas de competencia municipal”*, ha explicado el Presidente, al objeto de garantizar que se reconozcan y ponderen los intereses municipales en los procesos de diseño, elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas que afecten al ámbito local de gobierno.
- El representante de EUDEL anima a sacar el máximo rendimiento al Consejo, para que sea *“un órgano vivo, que funcione y funcione bien”*. Landa considera imprescindible dotar los medios necesarios para garantizar un trabajo estable de dicho órgano, *“para que no se reúna de pascuas a ramos y con un carácter meramente cosmético”*.
- El Consejo está compuesto por una representación paritaria del nivel local, foral y autonómico (18 miembros en total, 6 del Gobierno Vasco, 6 de las Diputaciones Forales y 6 representantes de los Ayuntamientos: 3 electos y 3 electas de municipios de los tres territorios y de todos los tamaños de población).

21 de junio, Vitoria-Gasteiz. El Presidente de EUDEL, Imanol Landa, ha comparecido esta tarde ante los medios, de manera previa a la primera sesión constitutiva del Consejo Vasco de Políticas Públicas Locales, para trasladar la valoración de los Ayuntamientos vascos ante la puesta en marcha del nuevo órgano de cooperación interinstitucional para el diseño conjunto de las políticas locales, contando con los intereses municipales.

El Presidente de EUDEL ha valorado la creación del Consejo como una *“buena noticia”* y un *“avance significativo”*, en la medida en que asigna a los Ayuntamientos vascos un **papel relevante** dentro del marco de relaciones y de funcionamiento del sistema institucional de la CAV. Al mismo tiempo, Imanol Landa ha destacado que el Consejo es *“una herramienta de oportunidad”* en doble sentido, ya que en la medida en que su seno se articula la cooperación multinivel, se contribuye a su vez a *“sumar voluntades y multiplicar los consensos, para llegar a acuerdos y articular propuestas con un objetivo común, el de construir país”*.

El Presidente de EUDEL ha comparado el Consejo con **“la cocina donde se cuecen a nivel de País las políticas de competencia municipal”**, y donde a partir de ahora los Ayuntamientos se colocan como actores políticos de primer orden en representación paritaria* con el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales.

Imanol Landa ha incidido en que el **objeto preciso** del Consejo son las políticas públicas locales, y ha explicado cómo hasta el momento *“las decisiones más trascendentales se adoptan en otros niveles de gobierno e impactan con fuerza sobre lo que debemos hacer los ayuntamientos”*.

En este sentido el Presidente de EUDEL ha defendido la importancia de que los gobiernos locales participen desde el inicio junto al resto de instituciones en la confección de las políticas que afectan a las competencias municipales: ***“los Ayuntamientos aportamos el ingrediente fundamental de la proximidad, para facilitar que luego esas mismas políticas, planes o programas puedan ser aplicados con éxito en los municipios. En definitiva, lo que se busca con ello es conseguir que las políticas locales resulten útiles y prácticas para la ciudadanía, que reporten un beneficio real en la vida de las personas”***.

El representante de EUDEL ha animado a todas las instituciones a sacar el máximo rendimiento al Consejo, para que sea *“un órgano vivo, que funcione y funcione bien”*. Para ello, ve conveniente proveer los medios necesarios para garantizar un trabajo estable y continuado, *“para que no sea un órgano que se reúne de ‘pascuas a ramos’ y con un carácter meramente cosmético”*.

El verdadero reto, el desarrollo de la Ley

Este Consejo es el primero de los órganos de nueva creación previstos en la *Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi*, y es una de las reivindicaciones históricas de los municipios desde marzo de 2010, fecha en la que EUDEL elaboró y remitió al Gobierno Vasco su **“Documento de Bases para una ley Municipal de Euskadi”** (marzo 2010).

Por ello, el representante de EUDEL ha querido poner en valor la implicación y el esfuerzo por parte de todas las instituciones para impulsar el Consejo Vasco de Políticas Públicas Locales, el primero de los órganos de nueva creación previstos en la *Ley*.

El Presidente de EUDEL ha señalado que ***“el verdadero reto empieza a partir de ahora con el desarrollo de la Ley”***, y donde ***“aún queda mucho trabajo por hacer”***, para la puesta en marcha de todos los mecanismos previstos tanto a nivel competencial como económico-financiero, y que afectan también al resto de ámbitos sectoriales. Algo que Imanol Landa ha definido como *“un proceso complejo, arduo y laborioso”* en la medida en que implica importantes cambios para todas las instituciones, *“tanto en la ‘cultura interna’ y en las formas de trabajar de nuestras organizaciones, como en la manera de relacionarnos entre instituciones”*, pero que al mismo tiempo *“supone un reto apasionante para los ayuntamientos vascos”*.

El Presidente ha afirmado que el desarrollo de la Ley de Instituciones Locales es “un eje estratégico y estructural para EUDEL”, ahora y en los próximos años, en los que “*vamos a estar vigilantes y a velar*” para que se cumplan los compromisos asumidos por todas las instituciones y para que se apliquen de manera adecuada en los municipios.

Comisión de Gobiernos Locales

Imanol Landa se ha referido también a la Comisión de Gobiernos Locales, que se constituirá seguidamente al Consejo Vasco de Políticas Públicas Locales. Mediante su participación en esta Comisión, los municipios podrán valorar el impacto positivo o negativo de la nueva normativa sobre su ámbito competencial. El Presidente de EUDEL ha explicado que “*la función de esta Comisión determina su composición*”, un órgano de **representación exclusiva municipal** (12 miembros electos y electas locales) que funcionará como “***alerta temprana***” para evitar que se vulnere la autonomía municipal en los anteproyectos normativos.

A través de esta Comisión los municipios van a poder hacer constar su conformidad o no con el texto normativo desde el mismo comienzo de su tramitación; se excede así el derecho de audiencia para desplegar funciones de análisis y valoración dotadas de efectos jurídicos.

**Representantes de los Municipios Vascos en el Consejo Vasco de Políticas Públicas Locales, designados por el Lehendakari a propuesta de EUDEL, en cumplimiento del art. 83.3 de la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi:*

- Alcalde de GETXO y Presidente de EUDEL, **Imanol Landa**
- Alcalde de IRUN y vicepresidente primero, **José Antonio Santano**
- Teniente de alcalde de ERRETERIA y vicepresidenta segunda, **Garazi López de Etxezarreta**
- Alcalde de MUNGIA, **Ager Izagirre**
- Alcaldesa de ASPARRENA, **Consuelo Auzmendi**
- Alcaldesa de ELBURGO/BURGELU, **M^a Natividad López de Munain**